

**REGLAS DE VISITAS**  
**Entran en efecto el 1ro de Mayo de 2009**

Para visitas llame a la recepcion al (541) 265-4277 ( seleccione la opcion 4 para la carcel y opcion 3 para visitas) entre las 8:30 am hasta el mediodia y 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Las citas deben de hacerse a mas tardar a las 4:30 pm del dia jueves a viernes del fin de semana a visitar. No se haran citas antes del jueves. Los visitantes deben pasar un proceso de revision de seguridad y deben de estar anotados en la lista de visitantes aprobado por el detenido.

Las visitas se hacen de acuerdo a la unidad en la que se encuentra el detenido a la hora que se hace la cita. Si la unidad en la que se encuentra el detenido cambia, es la responsabilidad del detenido notificarle a sus visitantes de cambiar la cita. Los presos que estan cumpliendo sentencias de fin de semana no son elegibles para recibir visitas.

A los visitantes se les dara el primer horario disponible dentro del periodo de tiempo del detenido. Ellos no podran escojer la hora. Si el visitante llega tarde o falta a dos citas ya hechas, se les removera de la lista de visitas del detenido por 30 dias.

Los visitantes deben de llamar el dia de su visita, a cualquier hora despues de las 8:30 am para confirmar su cita. Si el visitante no llama corre el riesgo de que le cancelen la cita debido a cambios en la unidad en la que se encuentra el detenido. Si la visita necesita ser cancelada despues de confirmar la visita, un ayudante del sheriff intentara notificarle al visitante via telefonica. Se hara el esfuerzo de acomodar las visitas si hay tiempo y espacio disponibles.

**LAS VISITAS SON UN PRIVILEGIO Y PUEDE SER SUSPENDIDO O REVOCADO**

La recepcion estara cerrada los fines de semana y todos los dias festivos. No habra visitas en ningun dia festivo.

No habra visitas de predicadores ni programas todos los miercoles.

**HORARIO DE VISITAS POR SECCIONES**

Una (1) visita de 15 minutos por fin de semana si esta en la seccion G1, G2, Seccion H o G3 ( clase maxima)

Una (1) visita de 30 minutos por fin de semana si esta en la seccion E o G3 (clasificacion media)

Una (1) vista de 45 minutos por fin de semana si esta en la seccion G3 (trabajador) o seccion A.

No se dividiran las visitas de 30 o 45 minutos entre varios visitantes.

Pueden visitar dos (2) adultos O Un(1) adulto y dos (2) niños cada vez.

**SECCION A (Minimo/Trabajador interno)**

SABADO-DOMINGO: 9:00-10:30a.m. y 1:15-3:30p.m.

**SECCION E (Medio):** SABADO: 8:45-10:45a.m. y 1:00-3:45p.m.

**SECCION G1 (Con Supervision Minuciosa )** DOMINGO: 1:00-1:30p.m.

**SECCION G2 (Maximo):** DOMINGO: 9:00-9:15a.m. (Hombres) y 9:30-9:45a.m. (mujeres)

**SECCION G3 (Mujeres regulares y trabajadoras):** DOMINGO: 2:00-3:45p.m.

**SECCION H (Medico y Segregados):** Domingo: 10:30-11:00a.m.

**VISITAS DE PREDICADORES:** Lunes -Viernes ( excepto los miercoles) 3:30-4:15 p.m. Las visitas de los pastores deben concluir a las 4:30 p.m. Las visitas son limitada a no mas de 30 minutos. Las visitas de los

predicadores se haran en las areas regulares para visitas no en las casetas de abogados.

**TODOS LOS VISITANTES ESTAN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS**

1. Los visitantes no deben de estar en libertad supervisada o libertad bajo caucion.
2. Los visitantes no deben tener ningun caso criminal pendiente, o haber estado en la carcel en los ultimos 90 dias en ninguna parte.
3. Los visitantes no deben de tener ordenes de “no contacto” con el detenido (ejem. Sentencia, no contacto, orden de noacechar, etc.)
4. Tener 18 años de edad para visitar sin ser acompañado por un adulto. Un miembro de la familia o tutor mayor de 21 años de edad debe de acompañar a cualquier persona menor de 18 años de edad.
5. Solo dos niños pueden acompañar al adulto al area de visitas. La visita sera cancelada si hay mas de 2 niños sin cuidado. Los niños no se pueden quedar en el area de espera solos (lobby).
6. Presente su identificacion con fotografia antes de su visita ( excepto las personas menores de 15 años de edad).
7. Los visitantes deben llegar a tiempo o la visita puede ser cancelada.
8. Los visitantes deben de estar y actuar sobrios. A las personas no se les permitiran visitas si hay cualquier olor a bebida alcoholica proveniente de su persona o si la persona parece estar bajo la influecia de embriagantes de cualquier tipo.
9. La ropa de los visitantes debe de ser modesta. No se permitira ropa provocativa. Los visitantes deben de traer camisa, pantalon, shorts o faldas, y zapatos. Si se le ven las nalgas, o genitales o pechos cuando el visitante esta parado/a, sentado/a, o caminando, la visita sera cancelada.
10. No se permitiran vestimentas de pandillas.
11. Los visitantes estan sujetos a un proceso de revision de seguridad. Se les requiere pasar por un detector de metales y pudieran ser sujetos a revision mas detallada antes de que se les permita pasar al area de visitas.

Las reglas y regulaciones que gobiernan las visitas a la carcel estan disponibles en nuestro vestibulo y en nuestra pagina electronica ([www.lincolncountysheriff.net](http://www.lincolncountysheriff.net)).

**PARA ESCRIBIRLE A LOS PRESOS EN LA CARCEL DEL CONDADO DE LINCOLN**

Favor de incluir su nombre y apellido y domicilio en la primera seccion del sobre.

Dirija el sobre a: (nombre del detenido)  
C/O Lincoln County Jail  
251 West Olive Street.  
Newport, Oregon 97365

**EVACUACION DEL AREA DE VISITAS**

En caso de que una emergencia requiera evacuacion, un ayudante del sheriff, guiara a los visitantes hacia afuera del edificio. Los visitantes deben de seguir las instrucciones del ayudante del sheriff para asegurar la evacuacion segura y rapida de las instalaciones.

**LOS ELEVADORES NUNCA DEBEN DE SER UTILIZADOS DURANTE UNA EMERGENCIA U EVACUACION.**